

9:11:72

166755

9 MAR 1972



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A63
SUBCLASE H

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma NACORAL, S.A., entidad española, establecida en ZARAGOZA, - Avd. de la Hispanidad, 56-58, cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"UNA BARCA DE PESCA DE JUGUETE"

-----oOo-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un original juguete: una barca de pesca, que posee la peculiaridad de ser traccionada por un pequeño pez autopropulsado, que simula haber quedado prendido del anzuelo de un pescador sentado en la embarcación, de modo que el propio sedal es el elemento de tracción.

5.-

Más concretamente, el original juguete propuesto, presenta además la peculiaridad de que en la barca existe un cajeador provisto de tapa y de medios de retención de

10.-

166755



5.- una o más pilas secas, que son las que alimentan el pequeño motorcito eléctrico, alojado con suficiente hermeticidad en el pez, a través del cable conductor formado por dos hilos, que forma el propio sedal.

10.- Un interruptor situado en la barca, permite cerrar el circuito de alimentación así formado, lo que determina la actuación del motorcito eléctrico, que acciona una pequeña hélice que asoma al exterior por la parte posterior del pez.

15.- El cajeadado en el que debe alojarse la o las pilas utilizadas, está conformado de modo que simula una cámara de la propia barca, lo que beneficia la belleza de la realización.

20.- Para dar cierta movilidad a la cabeza del muñeco que simula el pescador, su unión con el cuerpo no es rígida, si no que está enlazado con él mediante un muelle.

25.- El propio muñeco puede ser separado de la barca, debido a que solo se une a ella mediante un tetón dispuesto en el simulado asiento, que es susceptible de ser introducido en un taladro dispuesto en el muñeco.

30.- Evidentemente, un juguete formado por un pez traccionando una barca, a través del sedal que lo relaciona con la caña del pescador situado en ella constituye un novísimo y original juguete, que sin duda gozará --



de gran predicamento en el mercado consumidor.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. -

5.-

10.-

15.-

Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindic-

20.-

25.-

30.-

166755



torias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra el juguete en perspectiva.

5.- La figura 2ª representa una planta de la barca, desprovista del muñeco que constituye el pescador y de la tapa del receptáculo que aloja las pilas.

10.- La figura 3ª ilustra un alzado lateral del pez, para mostrar en él, de modo solo esquemático, la disposición interior de un pequeño motorcito eléctrico.

15.- Según se aprecia en estos dibujos, la realización en ellos contenida, está constituida por una barca -1- en la cual existe un enlace transversal -2-, que simula un tablón para asiento, y más posteriormente un receptáculo -3-, que se destina a alojar las pilas de accionamiento y se cubre mediante una tapa -4- que se fija solo por presión.

20.- En el tablón transversal -2-, existe un tetón -5- destinado a fijar el muñeco, conforme a modo de pescador -6-, que tiene en su mano una caña de pescar -7-, de modo que el sedal -8- está constituido por la pareja de conductores que salen del cajero -3-, para llevar la corriente que emana de las pilas en él alojadas, cuando se cierra el circuito a través de un interruptor -9- hasta el pequeño motorcito eléctrico -10-, alojado adecuadamente en el in-

25.-

30.-

166755

9 M



terior del pez -11-, en cuya parte poste--
rior existe la hélice -12-, que es la que
actúa el motorcito -10-.

5.- Con ello, pues, el pez es impul--
sado por la hélice -12- accioada por el -
motorcito -10-, cuando a través del inte--
rruptor -9- se cierra el circuito que alienan
tan las pilas alojadas en -3-.

10.- Con ello, el pez arrastra a la -
embarcación a través del sedal -8-, que en
realidad está constituido por la propia pa
reja de conductores eléctricos.

15.- Se comprenderá fácilmente, des--
pués de observar los dibujos y la descrip--
ción precedente que la actual concepción -
proporciona una construcción sencilla y --
efectiva, susceptible de poder ser llevado
a la práctica con gran facilidad, aseguran
do la obtención de una manufactura relati--
vamente barata.

20.- Este detalle de economía adque--
re gran importancia si se considera en los
términos de una producción en escala, ya -
que es evidente que el mercado puede absorer
ber en cantidades muy considerables el ob--
jeto que constituye la invención y cual---
quier pequeño ahorro, logrado mediante la
aportación de ciertas mejoras durante su fa
bricación, puede adquirir elevadas propor--
ciones.

30.-

166755



5.- Se reitera, que en el objeto --- que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes --- que se introduzcan, no se cambie, altere --- modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y --- novedad para todo el territorio español, --- el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- "Una barca de pesca, de juguete", que esencialmente se caracteriza --- por comprender una embarcación, provista --- de un muñeco que simula un pescador, y --- dotada de un cajeador susceptible de ser cu---

20.-

cierto mediante una tapa, que está destinada a contener pilas secas mediante las que, a través de una pareja de conductores, se alimenta un pequeño motor eléctrico dispuesto en el interior de un cuerpo independiente en forma de pez.

25.-

2ª.- Una barca de pesca, de juguete, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque la pareja de conductores, llega hasta el pez desde --- el extremo de una figura de caña de pescar

30.-

94772

166755



que tiene en sus manos el muñeco en forma de pescador, con lo cual, la comentada pareja de conductores viene a constituir el sedal.

5.-

3ª.- Una barca de pesca, de juguete, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el pez que aloja en su interior un pequeño motor eléctrico, alimentado por las pilas situadas en la embarcación, posee en su parte posterior --

10.-

una hélice de impulsión, actuada por el comentado motorcito, con lo cual, cuando se cierra el circuito de alimentación mediante un interruptor, el pez es impulsado por

15.-

el motorcito y a su vez tracciona la embarcación mediante el propio sedal.

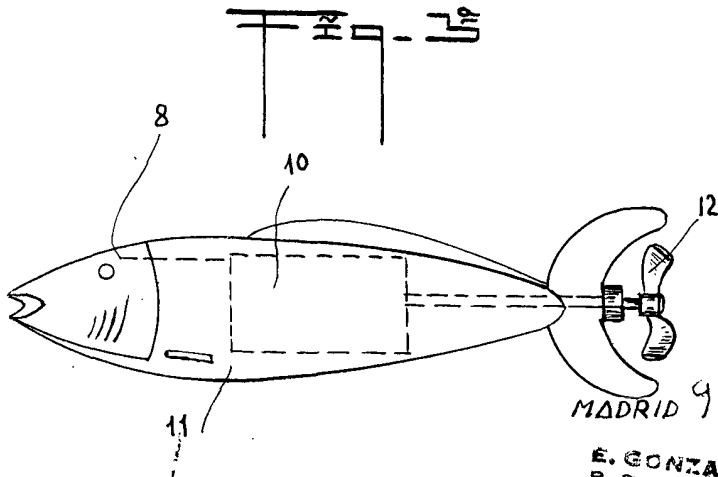
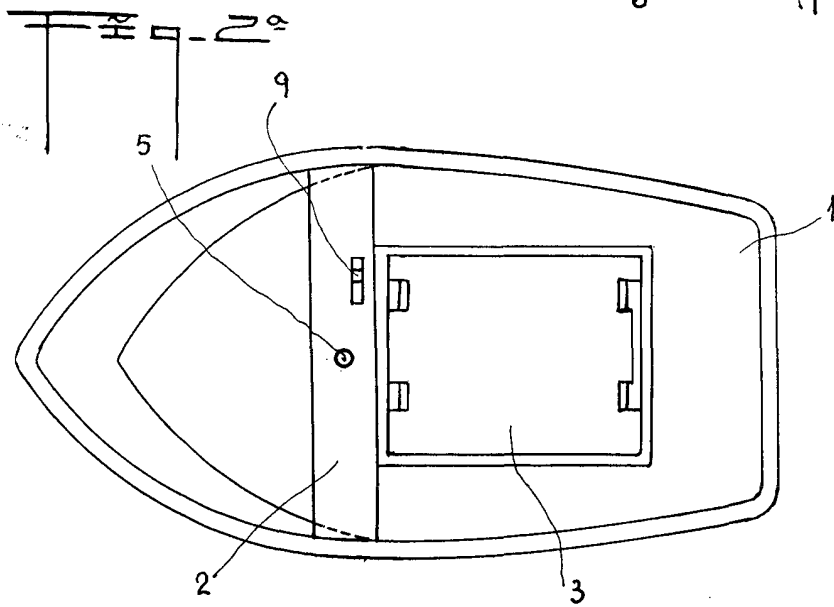
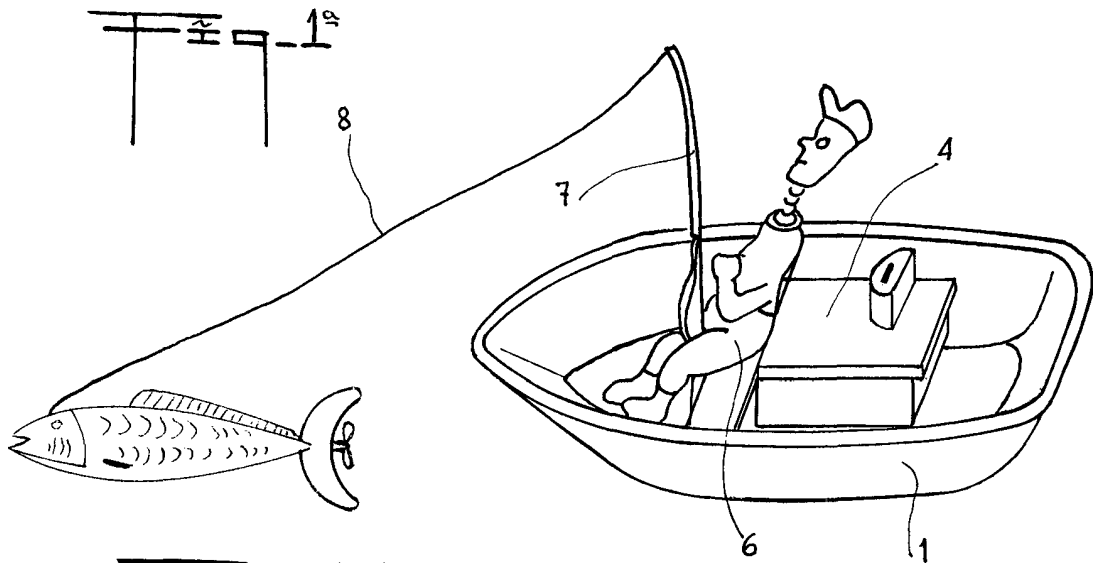
4ª.- "UNA BARCA DE PESCA, DE JUGUETE".

20.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a 9 de Marzo de 1.971

E. GONZÁLEZ VACAS
P. P.



MADRID 9 MARZO DE 1971

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]